



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Procedimiento: Declaración de herederos 545/2010.

Sobre: Otras testamentarias.

De: Don/doña María Teresa Iglesias García.

Procurador/a: Señor/señora María Eugenia Antuñano Iglesias.

Contra: Ministerio Fiscal.

Doña Eva Ceballos Pérez-Canales, Juez de Primera Instancia número uno de los de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 545/2010 se sigue a instancia de doña María Teresa Iglesias García, don Adolfo Antonio Iglesias García, doña Teresa Iglesias García, doña Otilia Iglesias García, doña Inés Iglesias García, doña Laura Huidobro González, don Ángel Huidobro González, don Ángel González Merino, don José Luis González Merino, doña María Ángeles González Merino, doña Rosario Hidalgo González, don José Luis Hidalgo González, doña María Paz Hidalgo González, doña Isidra Pérez González, don Jesús Sainz-Terrones Rueda, doña Apolonia Sainz-Terrones Rueda, doña Trinidad Sainz-Terrones Rueda, doña Josefa Sainz-Terrones Rueda, doña Rosa Sainz-Terrones Rueda y doña Teresa Sainz-Terrones Rueda, expediente para la declaración de herederos de María Rosario González Sainz-Terrones, por tener parentesco de cuarto grado con la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días a contar desde a publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con la causante, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 7 de enero de 2011.

La Juez  
(ilegible)

La Secretario  
(ilegible)